

RESOLUCIÓN No.

002611

12 JUN 2018

DEPARTAMENTO DEL CESAR

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-SGR-006-2018**

El Secretario General del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante Decreto 000987 del 13 Julio de 2010, modificado parcialmente por el Decreto 000571 del 10 de agosto de 2011, emanados del Despacho del Señor Gobernador, por medio del cual le delega facultades en materia contractual,

**CONSIDERANDO:**

Que por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Cesar requiere contratar **LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TIC QUE CONTRIBUYAN A LA CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, compilado por el 1082 de 2015, cuando se trate de bienes que poseen las mismas especificaciones técnicas, uniformes y de común utilización, se realizará una subasta inversa, la cual consta de una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las normas previstas en el mencionado Decreto, y teniendo en cuenta que los insumos y equipos a adquirir, se ajustan a la naturaleza y condiciones de los bienes mencionados, el proceso de selección a adelantar, será el de **SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.**

Que el lugar de consulta de los pliegos definitivos, estudios previos y demás documentos relacionados con el presente proceso de selección, estarán disponibles en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Calle 16 No. 12-120 Edificio Alfonso López Michelsen, Secretaría General.

Que, para efectos de cumplir lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario No. 1510 de 2013, compilado por el 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas con el fin de que acompañen el presente proceso de selección y puedan ejercer el respectivo control y vigilancia de conformidad con la normatividad relacionada con la contratación estatal.

Que se cuenta con el presupuesto oficial, asignado para la presente vigencia, por valor de **MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$1.049.999.999.00)**, incluido IVA y amparado con el CDP No. 516 del 25 de Abril de 2018. Con identificación presupuestal gastos de Inversión, rubro No. 043-213221-07 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.

En mérito de lo anterior, el ordenador del gasto,

**RESUELVE:**

*JL*  
**ARTÍCULO PRIMERO:** ordénese la Apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, el cual se denominará **No. SASI-SGR-006-2018**, cuyo objeto es el **MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**

RESOLUCIÓN No. 002611

DEPARTAMENTO DEL CESAR

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-SGR-006-2018**

**MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$1.049.999.999.00)**, incluido IVA y amparado con el CDP No. 516 del 25 de Abril de 2018. Con identificación presupuestal gastos de Inversión, rubro No. 043-213221-07 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Aviso convocatorio Publica	Fecha de Publicación: 29 de mayo de 2018 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Página web Gobernación del Departamento del Cesar Lugar: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do
Publicación del Proyecto de Pliegos de condiciones	Fecha de Publicación: 29 de Mayo de 2018 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Lugar: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Estudios previos	Fecha de Publicación: 29 de Mayo de 2018 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Lugar: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Presentación de Observaciones al proyecto de Pliego de condiciones	Del 29 de Mayo al 06 de Junio de 2018. Las observaciones se podrán presentar vía correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:administrativa@gobcesar.gov.co">administrativa@gobcesar.gov.co</a> También se podrán presentar en medio físico en las oficinas de la Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Repuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones.	EL 12 de Junio de 2108 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Lugar: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Acto de apertura de la Selección Abreviada	Fecha de expedición: 12 de Junio de 2018 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Consulta de los pliegos de condiciones definitivos	DEL 12 al 15 de Junio de 2018 Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Adendas	La entidad expedirá y publicará adendas, hasta el día 14 DE junio DE 2018, las cuales se publicarán en la página WEB <a href="http://www.contratacion.gov.co">www.contratacion.gov.co</a> de conformidad con ordenado por el Decreto 1510 de 2013.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de	Hasta el día 14 de junio de 2018 a las 12:00 M Las observaciones pueden ser presentadas en medio físico en la

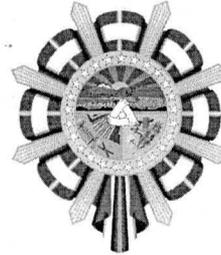
pl

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-SGR-006-2018**

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Condiciones Definitivos	Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do., o por el correo electrónico <a href="mailto:administrativa@gobcesar.gov.co">administrativa@gobcesar.gov.co</a> HASTA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2018
Plazo de la Subasta inversa y Lugar de presentación de la propuesta	Del 12 al 19 de Junio de 2018 hasta las 10:00 A.M El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre, será el del computador que se encuentre en el recinto donde se desarrollara el acto de cierre y estará de acuerdo con la hora que registre la Superintendencia de Industria y Comercio.  Lugar: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Periodo de Evaluación	Plazo: Del 20 al 22 de Junio de 2018
Publicidad del Informe de Evaluación (Plazo, lugar y horario)	25 de junio de 2018
Observaciones al Informe de Evaluación (Plazo, lugar y horario)	Del 26 de junio al 28 de junio de 2018  Dirección Electrónica de Consulta del Informe de Evaluación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .  Dirección Física de Consulta del Informe de Evaluación: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do.
Respuesta a las Observaciones del Informe de Evaluación	03 de Julio de 2018  Dirección Electrónica de Consulta: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .  Dirección Física de Consulta: Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do
Audiencia de subasta inversa presencial	04 de Julio de 2018 Secretaría General de LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ubicada en la Calle 16 No. 12-120 piso 2do a las 10:00 A.M
Suscripción y perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión de adjudicación.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)) donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

**ARTICULO CUARTO:** Convocase a las Veedurías Ciudadanas para efectos del control social, a los miembros de las Auditorías Visibles en virtud del Pacto por la Transparencia, a los



12 JUN 2018

RESOLUCIÓN No.

002611

DEPARTAMENTO DEL CESAR

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-SGR-006-2018**

Órganos de Control, y a las demás entidades, instituciones y personas en general, interesadas en el presente proceso de selección al que se le da apertura a partir de la presente fecha.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los requisitos de participación y los criterios de evaluación se encuentran descritos en los Pliegos de Condiciones que rigen el presente proceso de selección, elaborados de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 1150 de 2007, el decreto reglamentario 1510 de 2013, compilado por el 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**PUBLIQUESE y CÚMPLASE**

Dada en Valledupar, a los Doce (12) días del mes de junio de dos mil Dieciocho (2018).

12 JUN 2018

**JAIME LUIS FUENTES PUMAREJO**  
Secretario General del Departamento del Cesar